ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**ERIKA YAMILE HERNÁNDEZ ERASO**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.087.414.817** CONTRATO No. **802-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 de agosto al 31 de agosto**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Con el fin de implementar de manera eficiente los lineamientos técnicos y los diferentes métodos de operación de la ruta de reintegración, justicia y paz; y atención diferencial, participé de los siguientes espacios de capacitación: 01 de agosto de 2022: Capacitación sobre servicios pre-exequiales y seguro de vida liderado por el asesor jurídico Mario Puchana. 04 y 05 de agosto de 2022: Capacitación sobre ofertas de formación académica liderada por nivel central -Ana María Villamil-.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	2. Con el fin de desarrollar un trabajo de fidelización de información, se actualizó los siguientes instrumentos dentro de la plataforma SIRR y ARPA: Un (1) instrumento de línea base de ruta regular, Un (1) instrumento de línea base de ruta diferencial, tres (3) instrumentos de empleabilidad de participantes de la ruta regular, Un (1) Encuestas de la escala Multiaxial psicosocial EMP.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	De acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto, se realizó un acompañamiento psicosocial permanente a los cuarenta (40) participantes asignados, de los cuales dos (2) se encuentran en fase de estabilización, ocho (8) hacen parte del proceso de ruta diferencia. De dicha población actualmente diez (10) planes de trabajo se encuentran en fase de elaboración de la ruta regular, ocho (8) planes de acción se encuentran en caracterización en la ruta diferencial, diez y siete (17) planes de trabajo se encuentran en ejecución, dos planes de trabajo han sido evaluado por modalidad de culminación y uno (1) plan de trabajo ha sido evaluado por terminación de ruta. Se resalta que en la vigencia del mes de agosto se cerró las ofertas de formación académica de los participantes con CODA 0152-20, 0505-16, 0503-16, 0343-16, 0610-16, y se ha hecho seguimiento a las acciones de servicio social de la participante con CODA 0501-15 y los participantes 0343-16 y 0152-20. Así mismo, se generó un espacio de ASS en el Municipio de Leiva dentro de la Biblioteca Municipal Rigoberto Táquez, al igual que el servicio social de la PPR con CODA 0175-19en la Escuela Tabloncito.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	De acuerdo con el proceso de reintegración regular ruta diferencial, las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio se postuló a culminación a los participantes con CODA 0077-14 y 0466-14; además se postuló a terminación de ruta al participante con CODA 0107-13, a fin de cumplir con los lineamientos de terminación de ruta de ARN, se firmó los documentos de notificación de terminación por culminación de ruta. Se resalta que actualmente se cuenta con doce (10) planes de trabajo en elaboración, donde se ha avanzado en la caracterización de las ocho dimensiones en la ruta regular, se cuenta con ocho (8) participantes del proceso de ruta diferencial, quienes cuentan con avance en las once dimensiones y concepto de reintegración. Además, se cuenta con diez y siete (14) planes de trabajo en ejecución, manteniendo los acuerdos establecidos al día.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se destaca que el mes de julio se desarrollaron los siguientes acuerdos: DIMENSION PERSONAL: Se abordó un acuerdo enfocado en comprender y valora la importancia de fortalecer las relaciones y vínculos que tiene en los diferentes contextos, así como también la importancia de conocer un proyecto de vida en el marco de la legalidad. DIMENSIÓN PRODUCTIVA; Se abordaron acuerdos con el objetivo que las PPR reconozcan la importancia de vincularse a acciones de FpT de modo presencial o virtual de acuerdo a su contexto y a sus intereses y las ofertas actuales que se pueden aprovechar para la vinculación, así mismo, se retomó acuerdos enfocados a reconocer las competencias duras y blandas, y como estas aportan en la comprensión de las habilidades en el ámbito laboral. DIMENSIÓN SALUD: Se abordó el acuerdo a fin de conocer el sistema general de salud, la importancia de la vinculación y como hacer un buen uso de los servicios ofrecidos. DIMENSIÓN CIUDADANIA: Se abordaron acuerdos a fin de que La PPR comprende y cumpla con los beneficios y las obligaciones propias de su situación jurídica definidos en la Justicia Transicional y ordinaria y en el proceso de reintegración, así como también La PPR accede y aplica a las instancias y mecanismos de resolución y mediación de conflictos y adelanta acciones para fomentar la convivencia pacífica en los territorios DIMENSIÓN SEGURIDAD: Se abordó la importancia de comprender, identificar y vincularse a redes y organizaciones

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**ERIKA YAMILE HERNÁNDEZ ERASO**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.087.414.817** CONTRATO No. **802-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 de agosto al 31 de agosto**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En articulación con las Instituciones publicas y privadas del departamento de Nariño se ha logrado vincular a los y las participantes a formación académica y formación para el trabajo, dando seguimiento a las responsabilidades adquiridas durante las ofertas de formación, como meta dentro de la ruta de reintegración regular. En este sentido se menciona a los participantes vinculados y culminados junto a sus respectivos seguimientos: Formación académica (Pasto-Ipiales) Estrategia Maestros Itinerantes liderado por la Universidad Nacional abierta y a Distancia (UNAD: 0610-16 vinculado y culminada la oferta en ciclo III 0343-16 vinculado y culminada la oferta en a ciclo IV 0503-16 vinculado y culminada la oferta ena ciclo V 0505-16 vinculado y culminada la oferta en a ciclo VI Institución Educativa Jesús de Nazareth (Ipiales) 0152-20 vinculado y culminada la oferta ena ciclo VI Formación para el trabajo Instituto De Educación Técnica INESUR (Túquerres) 0732-16, vinculada al Técnico en Peluquería Servicio Nacional de Aprendizaje Sena (Tallambi- Cumbal) 0501-15 vinculada al técnico en mayordomía de empresas ganaderas Instituto técnico en informática contable-ITINCO 0175-19 vinculada y culminada la oferta en al Técnico en Atención a primera infancia
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Con el fin de realizar un acompañamiento permanente del proceso desarrollado durante la ruta de reintegración y ruta diferencial se ha hecho un seguimiento constante de las metas alcanzadas durante el proceso de los cuarenta participantes (40), buscando un avance significativo en el cumplimiento de las metas establecidas bajo los lineamientos técnicos y sociales. En este sentido, se ha realizado un seguimiento permanente para dar continuidad a los acuerdos establecidos en los planes de trabajo abordando en su totalidad veinte (20) acuerdos, se ha hecho una búsqueda activa de las personas que tienen alarmas o incumplimiento en las atenciones, el cierre de beneficio de FA por culminación de las PPR 0152-20 y 0505-16, cierre de beneficio de FPT por culminación de la PPR 0175-19.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades y el contexto económico; en el mes de agosto se ha trabajado dentro de los acuerdos establecidos de los planes de trabajó la importancia de conocer y poner en práctica un manejo, organización y administración financiera en pro del desarrollo sostenible de los proyectos productivos a postular. Así mismo, se hizo hincapié en poder reconocer con los participantes la idea de negocio acorde a las necesidades y evaluación del contexto donde se desenvuelven. En este sentido, se postuló el plan de negocios de la participante con CODA 0466-14. Además de, hacer entrega del proyecto productivo de los participantes con CODA 0335-13 y 0341-13.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Con el fin de brindar un apoyo integral en la adquisición de servicios institucionales en salud, se ha aportado en la identificación de personas en proceso de reintegración que requieren aplicación de la encuesta multiaxial psicosocial EMP, apoyando en la aplicación del instrumento del participante con CODA 0610-16, se solicitó apoyo en las gestiones de portabilidad de los participantes con código S0229-2021, S0185-2021 y 0020-18.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se destaca que durante el mes de agosto se ha postulado al participante con CODA 0077-14 al proceso de culminación exitoso de la ruta mediante notificación de acto administrativo acorde a los lineamientos técnicos y operativos de la entidad, y al participante con CODA 0107-13 a terminación de ruta; además se ha adelantado servicio social con PPR con CODA 0501-15 y gestiones de espacios de servicio social con las PPR con CODA 0379-17, 0152-20, 0343-16 Y 0471-15 acorde a los tiempos de permanencia en la ruta de reintegración regular. Así mismo, se cerró los beneficios de FA por culminación de la PPR con CODA 0152-20, 0505-16, cierre de beneficio de FPT por culminación de PPR con CODA 0175-19 y cierre de oferta de formación académica de las PPR 0343-16, 0610-16 y 0503-16
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En pro de proponer e implementar espacios de convivencia y reconciliación entre la comunidad y las personas en proceso de reintegración se ha consolidado el servicio social de la participante con CODA 0501-15 en la Institución Educativa Inmaculada Concepción de Tallambi en el Municipio de Cumbal, con el objetivo de mejorar los espacios naturales del entorno escolar a través de espacios de sensibilización y conocimiento sobre el reciclaje y la reutilización de material reciclado, se ha establecido un convenio para la realización del servicio social de las PPR 0152-20 y 0343-16 en el desarrollo de actividades culturales dentro de las Instalaciones de la Casa de la Cultura de Ipiales, donde se estableció un convenio de realización a partir del mes de agosto. Así mismo, se ha trabajado dentro de los acuerdos del plan de trabajo de los participantes la importancia de desarrollar acciones de servicio social, destacando las líneas de acción a desarrollar y los beneficios en su ruta de reintegración como en su vida en el marco de la legalidad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**ERIKA YAMILE HERNÁNDEZ ERASO**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.087.414.817** CONTRATO No. **802-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 de agosto al 31 de agosto**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Con el fin de brindar una respuesta oportuna antes las afectaciones u omisiones que pueden ocurren en los desembolsos de los participantes se ha realizado una revisión minuciosa de los beneficios a los que acceden actualmente los participantes y como estos se ven reflejados en el desembolso del mes de agosto, encontrando que los desembolsos han sido acorde a lo establecido en la ARN, un desembolso por traslado debido a situación de riesgo acorde a los tiempos estipulados y valor correpondiente.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Con el fin de aportar al tablero de control se atienderion al 90% de la población asignada, se postuló a culminación a dos participantes con CODA 0077-14 y 0466-14, se postuló a terminación de ruta al participante con CODA 0107-13, y se postuló en proyecto productivo de la participante con CODA 0466-14.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Teniendo en cuenta las diferencias contextuales y el enfoque de género y étnico se ha desarrollado una planeación de las atenciones con metodologías trasversales a las doce (12) participantes de género femenino y ocho (28) participantes de género masculino, acciones sin daño y de adaptación a su nuevo contexto a las siete (7) personas desvinculadas, ocho (8) personas en ruta diferencial.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de agosto se hizo entrega de planilla de salud, riesgos y pensión, se entregó informe mensual de actividades contractuales, se hizo entrega de siete (7) informes de legalización por expensas y se entregó FUID con sus respectivos soporte.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En lo corrido del mes de agosto se ha fidelizado la información de los cuarenta (40) participantes activos en el proceso de reintegración y ruta diferencial registrando en SIRR los números de contacto actuales de las PPR con CODA 0343-16, además se cerró oferta de FA de 0152-20, 0505-16, 0503-16 y 0610-16, se subió certificado de bachillerato a 0152-20, 0505-16, se cerro beneficio por culminación a las PPR 0152-20, 0505-16 y se cerró beneficio de FPT a 0175-19
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el mes de agosto se hizo entrega de nueve (9) planillas de asistencia psicosocial, teniendo en cuenta que las asistencias fueron realizadas en los Municipios donde residen los participantes, se entregaron (3) planillas de asistencias de formación académica y tres (3) planillas de formación para el trabajo, tres (3) actas de seguimiento de FA, tres (3) actas de seguimiento de FPT y (1) ISUN
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el mes de agosto participé de: 18 y 19 de agosto de 2022: Cuidado al Cuidado, liderada desde nivel central. 26 de agosto de 2022: Jornada de Bienestar liderada desde nivel central.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

ERIKA YAMILE HERNÁNDEZ ERASO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE**
COORDINADOR GT NARIÑO

Fecha VoBo: **31 DE AGOSTO DE 2022**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"